

GUIA DE REMISION N° 169 /2012-AG-PEBPT-DE

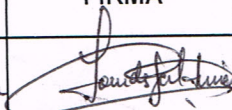
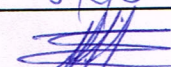
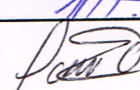
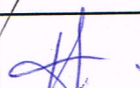
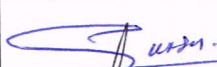
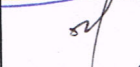
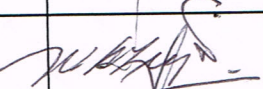
Tumbes, 28 de junio de 2012

Por el presente hago llegar a usted, copia de la **Resolución Directoral N° 169/2012-AG-PEBPT-DE**, de fecha 28 de junio de 2012, la misma que resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR a partir del 30 de junio del 2012, la renuncia formulada por el Econ. WAYKY ALFREDO LUY NAVARRETE al cargo Administrador del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, dándosele las gracias por los servicios prestados,

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a partir del 01 de Julio del 2012 al CPC. GUSTAVO GONZALES MEDIANERO, las funciones de Jefe (e) de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, con retención de su cargo actual como Jefe de la Oficina de Contabilidad y Tesorería, con todos los beneficios y facultades inherentes a cargo; por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral al Econ. WAYKY ALFREDO LUY NAVARRETE, CPC. GUSTAVO GONZÁLES MEDIANERO, Dirección de Estudios y Supervisión, Dirección de Infraestructura, Dirección de Desarrollo Agrícola, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Presupuesto y Planificación, Órgano de Control Institucional y a la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
DIRECCION DE ESTUDIOS Y SUPERVISION	28 JUN. 2012	4:40pm	
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	28/Jun/2012	17:15	
DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA	28/06/2012	4:40 pm.	
OFICINA DE ADMINISTRACION	28 JUN 2012	16:55	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	28 JUN 2012	5:00p	
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION	28/06/12.	17:00 hrs	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	02 JUL. 2012	9:11am	
ECON. WAYKY ALFREDO LUY NAVARRETE	28/06/12	17:00	
CPC. GUSTAVO GONZALES MEDIANERO	28/06/2012	17:25	

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO- TUMBES



Resolución Directoral N° 169 /2012-AG-PEBPT-DE

Tumbes, **28 JUN 2012**

VISTO:

Resolución Directoral N° 044/2012-AG-PEBPT-DE del 03 de febrero del 2012; Memorándum N° 324/2012-AG-PEBPT-DE de fecha 28 de Junio del 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, a mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Binacional Puyango Tumbes, es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía, técnica, económica, financiera y administrativa, cuya finalidad, entre otros, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de Irrigación Binacional Puyango Tumbes;

Que, al amparo del inciso 1) del Artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de Junio del 2001, es atribución del Director Ejecutivo emitir las Resoluciones Directorales, entre otros, en los asuntos de acciones de Personal;

Que, mediante Resolución Directoral N° 044/2012-AG-PEBPT-DE del 03 de febrero del 2012, resuelve: **Artículo Segundo: DESIGNAR**, a partir de la fecha al Econ. **WAYKY ALFREDO LUY NAVARRETE**, como Jefe de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo;

Que, mediante Memorándum N° 324/2012-AG-PEBPT-DE de fecha 28 de Junio del 2012, el Director Ejecutivo (e) del PEBPT, dispone a la Oficina de Asesoría Jurídica, proyectar el acto administrativo correspondiente, encargando la Jefatura de la Oficina de Administración al CPC. Gustavo Gonzales Medianero, a partir del 01 de Julio del 2012, con retención al cargo que viene ocupando como Jefe de la Oficina de Contabilidad y Tesorería, mientras se lleva a cabo el Proceso de Selección del Jefe de la Oficina de Administración por concurso público de méritos;

Que, de conformidad con las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado con Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100 del 31 de Julio del 2001, y en mérito a la Resolución Ministerial N° 0214-2012-AG, publicada el 21 de Junio del 2012, y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Presupuesto y Planificación.



Resolución Directoral N° 169 /2012-AG-PEBPT-DE

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR a partir del 30 de junio del 2012, la renuncia formulada por el Econ. **WAYKY ALFREDO LUY NAVARRETE** al cargo Administrador del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, dándosele las gracias por los servicios prestados,

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a partir del 01 de Julio del 2012 al CPC. **GUSTAVO GONZALES MEDIANERO**, las funciones de Jefe (e) de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, con retención de su cargo actual como Jefe de la Oficina de Contabilidad y Tesorería, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo; por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral al Econ. **WAYKY ALFREDO LUY NAVARRETE, CPC. GUSTAVO GONZALES MEDIANERO**, Dirección de Estudios y Supervisión, Dirección de Infraestructura, Dirección de Desarrollo Agrícola, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Presupuesto y Planificación, Órgano de Control Institucional y a la Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese

Ministerio de Agricultura
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes

Ing° Carlos Mario Azurín Gonzales
Director Ejecutivo (e)

